

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 1 de 36	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **EDUCACIÓN FÍSICA**¹

1ºBACHILLERATO - CURSO 2024/2025

INDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	2
2. COMPETENCIAS CLAVE	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	4
4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	7
5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	17
6. EVALUACIÓN	22
6.1-Referentes de la evaluación.	22
6.2-Carácter de la evaluación.	22
6.3-Valor formativo de la evaluación.....	22
6.4- Procedimientos e instrumentos de evaluación.	23
6.5-Enfoque metodológico de la evaluación de los aprendizajes.	23
6.6- La evaluación inicial en educación física.	24
6.7- Prueba extraordinaria.....	26
6.8- Plan de recuperación de materias pendientes.....	26
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	28
8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	30
9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE.....	31
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.....	32
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE.....	33
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN	34
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	35
14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	36

¹ La presente programación didáctica recoge las enseñanzas correspondientes al área de Educación Física en 1º de Bachillerato para el curso 2024/2025 en el IES Bajo Aragón de Alcañiz (Teruel). Ha sido elaborada de manera coordinada por los profesores que integran el departamento de Educación Física en el centro durante el presente año académico e imparten clase en este nivel. El contenido de este documento se ajusta a lo establecido en las prescripciones normativas que regulan las programaciones didácticas de los departamentos didácticos de los Institutos de Educación Secundaria y, en especial, a lo recogido en el artículo 54 de la *ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA nº 157, de 12/08/2022).

Recordamos que este documento debe ser utilizado en soporte informático y en su última versión. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 2 de 36	

1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Atendiendo al artículo 9 de la orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 3 de 36	

2. COMPETENCIAS CLAVE

Según lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, esta etapa educativa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida, y que se especifican en el Anexo I de la orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave se adquieren de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, pero resulta necesario adecuar el trabajo de las mismas a este momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato que recoge la normativa de referencia, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Es esta vinculación la que da sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 4 de 36	

Por todo ello, en el diseño y desarrollo de esta programación didáctica tendremos en cuenta lo recogido en el anexo I de la orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto, en el que se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición de cada competencia esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Entendemos además que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

En el Anexo II de la orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto se regulan los currículos por materias. Atendiendo al contenido de dicho anexo, hemos recogido una tabla en la que se relacionan las competencias específicas enunciadas para el área de educación física y los criterios de evaluación asociados a ellas, así como los descriptores de las competencias clave con los que se vincula.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.1
Adaptar autónomamente la motricidad para resolver situaciones motrices según la lógica interna de las mismas (capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución), y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESTA COMPETENCIA
1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre, aplicando con fluidez y control procesos de percepción, decisión y aplicación práctica, adaptando las estrategias para ajustarse a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición, aplicando principios operacionales complejos propios de estas situaciones, basados en la descodificación de las conductas motrices del oponente y/o del compañero o compañera para ajustar la propia acción motriz.
1.4. Crear y representar composiciones mediante una motricidad simbólica, individuales o colectivas, con o sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante públicos diferentes.
VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 5 de 36	

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.2

Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESTA COMPETENCIA

- 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
- 2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.3

Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESTA COMPETENCIA

- 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.
- 3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
- 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:
CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 6 de 36	

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.4

Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre las personas de la comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESTA COMPETENCIA

4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos:
STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.5

Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basada en información constatable, y llevándola a la práctica de manera consecuente, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESTA COMPETENCIA

5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.

5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente,

5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, basado en información constatable, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas (inteligencia motriz), y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 7 de 36	

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se expone en las siguientes páginas una secuenciación de las unidades didácticas programadas con indicación de los saberes básicos que se trabajan en cada una de ellas y los criterios de evaluación.

Importante: **no se establecen saberes mínimos**, el enfoque de esta ley es competencial y el referente para la evaluación son las competencias específicas y los criterios de evaluación.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 8 de 36	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 01_a: EL RETO DE CUIDAR MI CONDICIÓN FÍSICA (FUNDAMENTOS Y EVALUACIÓN)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CritEv 1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p>	<p>Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: práctica de actividad física y efectos positivos sobre la salud, principios del entrenamiento deportivo, componentes de la carga de entrenamiento, fundamentos de los sistemas de entrenamiento para la mejora saludable de la fuerza, la resistencia y la flexibilidad, práctica de actividades para la mejora eficaz y saludable de la condición física, y estrategias de control de la intensidad y efectos.</p> <p>Prevención de accidentes en las prácticas motrices destinadas a la mejora de la condición física y medidas de seguridad e higiene. Ejercicios compensatorios de la musculatura.</p> <p>Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motores, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal o grupal.</p>	<p>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:</p> <p>RÚBRICA 1.1. ENTRENAMIENTO SALUDABLE DE LA RESISTENCIA</p>	<p>Práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable de la resistencia aeróbica y test específicos de valoración</p>
<p>CE.EF.2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>	<p>Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motores, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal o grupal.</p>	<p>RÚBRICA 1.2. ENTRENAMIENTO SALUDABLE DE LA FUERZA MUSCULAR para la técnica de ejecución de ejercicios de fuerza-resistencia y/o diseño de un circuito de Fuerza resistencia.</p>	<p>Práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable de la fuerza muscular y evaluación de ejecución de circuito de autocargas</p>
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CritEv 3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>CritEv 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>Análisis de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso; Grado de cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física para jóvenes de su edad según la OMS. La pirámide de la actividad física.</p> <p>Profundización en los hábitos posturales saludables en la práctica de actividad física.</p>	<p>FICHA DE REGISTRO 1.1: ANÁLISIS DEL NIVEL DE APTITUD FÍSICA: Análisis de producción: informe con registro y valoración de estado de salud, nivel de actividad física diario y aptitud física y su relación con la salud</p>	<p>Elaboración de informe personal de autoevaluación del nivel de aptitud física, como paso previo al diseño de un plan personal</p>
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEv 4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>CritEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>	<p>Utilización de las TIC para la adquisición de fundamentos para la elaboración y la puesta en práctica de programas personales de actividad física.</p>	<p>Lista de control y registro anecdótico (complementario)</p>	
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p> <p>CritEv 5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, basado en información constatable, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas (inteligencia motriz), y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos</p>		<p>*Además: Cuestionarios on line y examen escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación.</p>	

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 9 de 36	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 02: APRENDIZAJE Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO (BÁDMINTON)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CritEv 1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición, aplicando principios operacionales complejos propios de estas situaciones, basados en la descodificación de las conductas motrices del oponente y/o del compañero o compañera para ajustar la propia acción motriz.</p>	<p>Factores que condicionan el aprendizaje y el rendimiento deportivo.</p> <p>Aspectos reglamentarios, técnicos, tácticos y estratégicos del bádminton en situaciones de juego de colaboración y en oposición individuales y en dobles.</p> <p>Trabajo de mejora en la atención, percepción y análisis de la situación, en la efectividad y velocidad de la toma de decisiones en ataque y defensa (pensamiento táctico).</p> <p>Trabajo en la solución motriz (repertorio de elementos técnicos atendiendo a la eficacia y a la prevención de lesiones (saque, lob, clear, drive, dejada alta, dejada baja, remate, posición básica y desplazamientos).</p> <p>Anticipación perceptiva, desplazamientos para situarse detrás del móvil con una posición estable, etc.; el dominio del implemento y del golpeo, tipos de golpe, efectos, secuencias de intercambio y la construcción de un plan de acción (intención de realizar acciones concretas, desplazar al adversario, atacar en zonas débiles). Trabajo en el espacio propio (lugares centrales de referencia, movilidad constante, organización del espacio en situaciones colectivas.) y trabajo en el espacio adverso (alternancia táctica, algoritmo de ataque, adaptación a la situación de fuerzas, zonas de interferencia en situaciones colectivas.).</p> <p>Autoevaluación de la propia acción para ajustar las conductas motrices propias.</p> <p>Diseño y participación en diferentes tipos de torneo deportivo adaptado, según características del grupo y recursos disponibles, para la promoción del aprendizaje deportivo. Gestión emocional en situaciones motrices competitivas, autorregulación del esfuerzo y perseverancia por mejorar.</p> <p>Roles de trabajo: Organizador, anotador, jugador, árbitro, evaluador, experto.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas de seguridad y correcta utilización de instalaciones y material en la práctica de actividad física (así como respeto a las actuaciones propias y de los compañeros).</p> <p>Lesiones más frecuentes relacionadas con la práctica habitual e intensiva del deporte realizado y medidas preventivas específicas.</p> <p>Conocimiento y aplicación de recursos TIC para el aprendizaje y el perfeccionamiento deportivo.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento)</p> <p>RÚBRICA 1.3.: PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA EN DEPORTES DE OPOSICIÓN (BÁDMINTON): con gradación del nivel de competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Ficha de registro de autoevaluación y/o coevaluación (complemento)</p> <p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación (20%).</p>	<p>Prueba de ejecución de aplicación técnica en situación de juego colaborativo 1+1 y/o 2+2.</p> <p>Prueba de ejecución de aplicación de la habilidad táctica/ estratégica en situación competitiva 1x1 y/o 2x2.</p>
<p>CE.EF2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>			
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CritEv 3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>CritEv 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económico o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>			
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>			
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>			

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 10 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 01_b: EL RETO DE CUIDAR MI CONDICIÓN FÍSICA (DISEÑO UN PLAN PERSONAL DE EJERCICIO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, basado en información constatable, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas (inteligencia motriz), y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Programa personal de actividad física (diseño atendiendo a principios del entrenamiento y concretando contenido, tipo de actividad, volumen e intensidad por sesión), orientado al cuidado de la condición física saludable y con el objetivo de promover un proyecto de participación individual autónoma y segura en un trail escolar junto a sus compañeros. – Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física. – Conocimiento y aplicación de recursos TIC en las actividades físicas y deportivas, y uso de aplicaciones digitales como ayuda para la planificación, desarrollo y control de la práctica. 	<p>ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN 2.1: DISEÑO DE PLAN PERSONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE</p> <p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación (20%).</p>	<p>Análisis de la información proporcionada por el alumnado en informe con diseño personal de plan de actividad física saludable</p>

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 11 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 03: APRENDIZAJE DEPORTIVO Y PERFECCIONAMIENTO (BALONMANO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CritEv 1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición, aplicando principios operacionales complejos propios de estas situaciones, basados en la descodificación de las conductas motrices del oponente y/o del compañero o compañera para ajustar la propia acción motriz.</p>	<p>Practica de actividades de colaboración-oposición, desarrollando capacidad general para ajuste de las conductas motrices en función de los comportamientos motores de los compañeros o compañeras y/o adversarios o adversarias.</p> <p>Puesta en práctica de algoritmos de ataque y defensa con mayor autonomía, adaptándose a las características del contexto de acción. Principio de continuidad de la acción en situaciones motrices. Desempeño de roles variados en procedimientos colectivos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento)</p> <p>RÚBRICA 2.2.: APRENDIZAJE Y COMPETENCIA EN JUEGOS Y DEPORTES COLECTIVOS (baloncesto 3x3): con gradación del nivel de competencia alcanzado en cada ítem observado.</p>	<p>Pruebas y test específicos: Análisis de participación en situaciones de aprendizaje técnico y prestación en juego adaptado</p> <p>Prueba de ejecución.</p>
<p>CE.EF2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>	<p>De forma más específica y aplicada, prácticas de balonmano incidiendo aspectos técnicos (posición de alerta defensiva, pase, recepción y adaptación, bote, entrada a canasta, lanzamiento de tiro libre, lanzamiento en situación de juego, fintas, bloqueo...), tácticos (principios del ataque y de la defensa, puestos específicos: características y función, atención y anticipación, ataque y contrataque, repliegue, procedimientos tácticos: pasar y cortar, puerta atrás...) y del reglamento.</p> <p>Roles de trabajo: anotador, jugadores, árbitro, entrenador, afición, prensa, etc.</p>	<p>Ficha de registro de autoevaluación y/o coevaluación (complemento)</p>	
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CritEv 3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>CritEv 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Deporte como fenómeno socio-cultural: relación del deporte con otros aspectos de la sociedad, los valores imperantes en el deporte, el deporte como espectáculo, Conciencia crítica ante las conductas surgidas durante la práctica de actividad física y que pueden ser generadoras de conflictos.</p>	<p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación 20%</p>	
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte. y asumiendo responsabilidades en la seguridad .</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>	<p>Interés por participar en todas las tareas de aprendizaje deportivo, valoración del esfuerzo personal en la actividad física y aceptación de la propia habilidad y respeto de la de los demás.</p>		
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>	<p>La condición física específica, aplicación práctica de los conocimientos para su mejora y su relación con salud (Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas,</p>		

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 12 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 04: ACTIVIDADES EXPRESIVAS (MONTAJE GRUPAL COMBINANDO TÉCNICAS Y SOPORTE MUSICAL)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CriEv 1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>CriEv 1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre, aplicando con fluidez y control procesos de percepción, decisión y aplicación práctica, adaptando las estrategias para ajustarse a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>CriEv 1.4. Crear y representar composiciones mediante una motricidad simbólica, individuales o colectivas, con o sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante públicos diferentes.</p>	<p>Actividades de cooperación para conseguir un objetivo común a través de un esfuerzo conjunto mediante actividades adaptadas del mundo del circo.</p> <p>Actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas rítmicas o coreografiadas (coreografías grupales). Composiciones estéticas (acrosport, habilidades circenses, combas, aerobic...).</p>	<p>Observación sistemática: lista de control (complementario).</p> <p>RÚBRICA 2.1. CREACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE MONTAJE EXPRESIVO COLECTIVO con filmación en vídeo del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado (individual y colectivo).</p>	<p>Práctica diaria: uso correcto del material y disposición al aprendizaje, esfuerzo por aprender, compromiso con creación expresiva colectiva, memorización del proyecto artístico de forma progresiva.</p> <p>Filmación y análisis de la participación en puesta en escena ante otros compañeros de montaje colectivo expresivo con soporte musical.</p>
<p>CE.EF.2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CriEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>CriEv 2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras.</p>	<p>Motricidad expresiva (puesta en práctica de la movilización corporal, utilización del espacio, estructuración del tiempo, movilización de la energía y calidades del movimiento, puesta en práctica de las relaciones entre actores), simbolización (convertir las imágenes mentales o no en movimiento, función poética del movimiento, etc.) y comunicación (gestión de la mirada, relación entre los que danzan, relación entre éstos y los espectadores, etc.).</p>	<p>Ficha de proyecto artístico-expresivo.</p> <p>FICHA DE AUTOEVALUACIÓN/ COEVALUACIÓN de la capacidad de trabajar para crear un proyecto expresivo y cooperativo (complementario).</p>	<p>Possibilidad de incluir prueba de técnica específica individual (actividad artístico-expresiva: malabares, comba...)</p>
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CriEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CriEv 3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>CriEv 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.</p> <p>Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador.</p>	<p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación 20%)</p>	
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CriEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>	<p>Normas de seguridad y correcta utilización de instalaciones y material en la práctica de actividad física.</p> <p>Estudio y reflexión sobre la imagen corporal.</p> <p>Respeto y actitud correcta como ejecutante/actor, compañero y como espectador.</p>		
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CriEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CriEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>			

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 13 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 05: PRIMEROS AUXILIOS (ALGORITMO DEL SOPORTE VITAL BÁSICO ANTE PCR Y OTRAS ACTUACIONES ANTE ACCIDENTES DEPORTIVOS)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p>	<p>Actuaciones críticas ante accidentes deportivos y primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar) y DESA. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Primeros auxilios, prácticas y profundización sobre las técnicas y conocimientos adquiridos en cursos anteriores. PAS, Método R.I.C.E. Reanimación cardiopulmonar básica (RCP) y maniobra de Heimlich, por ejemplo. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). Conocimiento y aplicación de recursos TIC en las actividades físicas y deportivas, y uso de aplicaciones digitales como ayuda para la actuación ante situaciones de emergencia.</p>	<p>PRUEBA ESPECÍFICA: Cuestionario online y/o escrito específico sobre seguridad y primeros auxilios.</p> <p>Observación sistemática: lista de control y/o RÚBRICA/ LISTA CONTROL 3.1. PRIMEROS AUXILIOS (SOPORTE VITAL BÁSICO –RCP- Y OTRAS MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA) con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado</p>	<p>Práctica cotidiana sobre los contenidos trabajados</p> <p>Pruebas de ejecución: Análisis de habilidad para la realización de técnicas de soporte vital básico: PAS, algoritmo de RCP, maniobra de HEIMLICH....</p>
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas....</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>			
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>			

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 14 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 01_c: EL RETO DE CUIDAR MI CONDICIÓN FÍSICA (DISFRUTO EN LA NATURALEZA PREPARANDO Y PARTICIPANDO EN UN TRAIL ESCOLAR)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CritEv 1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p>	<p>Actividades con adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y a veces variable (natural o reproducido).</p> <p>Práctica de actividades de preparación física específica y coordinativa para desplazarse con eficacia y seguridad en un medio con incertidumbre.</p> <p>Conocimiento y aplicación de recursos TIC en las actividades físicas y deportivas, y uso de aplicaciones digitales como ayuda para la participación segura en actividades en el medio natural.</p>	<p>Observación sistemática: lista de control (complementario).</p> <p>RÚBRICA 3.1. PARTICIPACIÓN GUIADA EN TAREAS DE PREPARACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>RÚBRICA 3.2. REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN DEL PLAN PERSONAL DE EJERCICIO</p>	<p>Práctica en clase realizando recorridos de Trail por el entorno natural cercano al centro.</p> <p>Diseño de recorrido con app GPS.</p> <p>Observación sistemática de diseño y realización de tareas de preparación física y técnica para participar en un trail escolar.</p>
<p>CE.EF2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>CritEv 2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras.</p>	<p>Materiales de soporte; gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural con economía y eficacia; principios de seguridad activa y pasiva; características de las rutas según MIDE; progresión en los espacios de la actividad (técnica de carrera, ascenso y descenso).</p> <p>Organización de las actividades: determinación de límites espaciales y temporales de las actividades/situaciones, petición de permisos oportunos, vigilancia de la climatología, preparación de mochilas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, realización previa de la ruta (confeccionar una presentación para informar de la ruta -ir sin ir-, planificación de paradas...)</p> <p>Roles de trabajo: anotador, participante, cronometrador, asegurador, guía.</p> <p>Proyectos de curso o centro: TRAIL popular IES Bajo Aragón</p>	<p>RÚBRICA 3.3 REALIZACIÓN DE UN RECORRIDO TRAIL CON AUTONOMÍA Y SEGURIDAD (incluyendo correcto seguimiento de pautas de nutrición aplicada)</p> <p>RÚBRICA 3.4 DESEMPEÑO DE TAREAS ASIGNADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL TRAIL</p> <p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación 20%)</p>	<p>Observación del desempeño de las funciones asignadas en la organización de un trail escolar.</p> <p>Pruebas de ejecución: competencia para completar con autonomía y seguridad un recorrido en carrera por el medio natural (Trail Las ermitas), con independencia del nivel de destreza y rendimiento deportivo, y mostrando una conducta respetuosa con la naturaleza.</p>
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CritEv 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>Actividades físico-deportivas en el tiempo libre.</p> <p>Organización y participación</p> <p>Normas de seguridad, prevención y actuación básica frente a lesiones habituales, y correcta utilización de instalaciones y material en la práctica de actividad física.</p> <p>Respeto medioambiental/ actividad sostenible.</p> <p>Correcta alimentación e hidratación en la vida cotidiana y en la realización de actividad física.</p> <p>Valores positivos y negativos de la actividad físico-deportiva.</p>		<p>Cuestionario on line sobre conceptos básicos de nutrición aplicada al deporte.</p>
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas....</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEv 4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>CritEv 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>			
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p> <p>CritEv 5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, basado en información constatable, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas (inteligencia motriz), y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos</p>			

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 15 de 36

UNIDAD DE APRENDIZAJE 01_d: EL RETO DE CUIDAR MI CONDICIÓN FÍSICA (APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RELAJACIÓN/RECUPERACIÓN TRAS EL ESFUERZO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF.2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEv 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>	<p>Repertorio de técnicas a nuestro alcance para la recuperación y la relajación muscular. Bases teóricas, beneficios y contraindicaciones, fundamentos anatómicos y maniobras básicas.</p> <p>Masaje muscular. El contexto: efectos beneficiosos, contraindicaciones, higiene y vestuario, accesorios y recursos, posiciones anatómicas, y maniobras básicas.</p>	<p>Lista de control y registro anecdótico (complementario)</p> <p>Observación sistemática: rúbrica/ ficha de registro: utilización adecuada de técnicas de relajación y recuperación tras esfuerzo</p>	<p>Realización correcta de maniobras variadas de recuperación muscular, entre compañeros.</p>
<p>CE.EF.3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEv 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p>	<p>Disposición favorable hacia la práctica de actividades de recuperación y relajación, de forma respetuosa y segura (como ejecutor y receptor).</p> <p>Práctica de maniobras básicas de masaje en miembros inferiores, pie, brazo, espalda, ...</p>	<p>*Además: Saberes básicos de esta unidad se incorporan a cuestionario online y/o escrito individual, con un valor específico en calificación (20%).</p>	
<p>CE.EF.5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEv 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEv 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>	<p>Profundización en los hábitos posturales saludables en la práctica de actividad física.</p>		

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 16 de 36	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 07: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS (NUESTRO TORNEO DE PÁDEL)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CPSAA1.2, CPSAA4, CD2, CD3.</p>	<p>CritEvl 1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>CritEvl 1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre, aplicando con fluidez y control procesos de percepción, decisión y aplicación práctica, adaptando las estrategias para ajustarse a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>CritEvl 1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición, aplicando principios operacionales complejos propios de estas situaciones, basados en la descodificación de las conductas motrices del oponente y/o del compañero o compañera para ajustar la propia acción motriz.</p>	<p>Actividades físico-deportivas recreativas en el tiempo libre: Planificación, organización, evaluación y participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Razones de la popularidad actual de determinadas prácticas deportivas. Normas de seguridad y correcto uso de instalaciones y material en la práctica de actividad física. Identificación de criterios clave a tener en cuenta para planificar, organizar y evaluar un evento deportivo. Modelos de organización de torneos deportivos según el objetivo de la competición y los recursos. Diseño y gestión de un torneo recreativo. 	<p>Análisis de las producciones de los alumnos: FICHA DE PROYECTO GRUPAL: planificación y diseño torneo deportivo (cartel de difusión, proyecto, presupuesto, cuadro de juego, medidas para la seguridad y el aprendizaje, y ficha de autoevaluación)</p> <p>Observación sistemática: RÚBRICA 3.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS con gradación del nivel de comprensión del juego, compromiso por mejorar y competencia técnico-táctica alcanzada.</p> <p>Ficha de autoevaluación (complementario)</p>	<p>Diseño en equipo de un torneo de promoción deportiva entre sus compañeros, según guion.</p> <p>Participación y nivel de competencia mostrado en torneo recreativo adaptado de pádel.</p> <p>Prueba de ejecución de golpes básicos necesarios para la participación en un torneo recreativo de pádel.</p>
<p>CE.EF.2. Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y de los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CC1, CCEC1</p>	<p>CritEvl 2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>CritEvl 2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras.</p>	<p>Actividades recreativas de colaboración-oposición (PÁDEL, floorball, ultimate, colpbol...):</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación activa y esforzada para la adquisición de habilidades básicas para disfrutar con los compañeros de la práctica de un nuevo deporte. Sincronización de acciones, utilización común de estrategias básicas de juego (anticipación) cooperación con compañeros para conseguir un objetivo común. Identificación y práctica activa de aspectos técnicos, tácticos y del reglamento básico para adquirir competencia en las actividades recreativas practicadas. Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas. Juego y deporte como fenómeno sociocultural: Valores positivos y negativos de la actividad físico-deportiva. Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos. Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Tecnología de la información y la comunicación: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje (cuadernos interactivos AEDUCAR, youtube, etc., que permitan acceder, analizar y seleccionar información relevante sobre las prácticas a realizar) 	<p>*Además: Cuestionario online y/o escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación (20%).</p>	
<p>CE.EF3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>	<p>CritEvl 3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>CritEvl 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>			
<p>CE.EF4 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM5, CPSAA 1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>CritEvl 4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes</p>			
<p>CE.EF5 Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal ...</p> <p>*vínculo con descriptores de salida comp.clave: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA 1.1, CPSAA 1.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>CritEvl 5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.</p> <p>CritEvl 5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.</p>			

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 17 de 36	

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El profesorado del departamento de educación física se compromete al desarrollo del currículo del área mediante la aplicación de esta programación didáctica considerando los principios pedagógicos y metodológicos, establecidos en los artículos 4 y 5 de la Orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto, y la contribución al desarrollo de las competencias clave. Además, se atenderán a las sugerencias metodológicas específicas del área que a continuación se detallan.

Los itinerarios de aprendizaje. La competencia específica 1 (CE.EF.1) y sus elementos curriculares asociados (criterios de evaluación y saberes básicos del bloque A: Resolución de problemas en situaciones motrices) son el referente que guía la acción docente y es la base para construir y revisar esta programación de Educación Física, haciéndola más comprensible para nuestro alumnado de bachillerato del IES Bajo Aragón. Las seis grandes familias de prácticas motrices que forman este bloque configuran los ejes específicos de la materia, ya que nos permitirán transferir saberes comunes dentro un itinerario de enseñanza-aprendizaje al agrupar situaciones y actividades con rasgos comunes de lógica interna. Estas grandes familias de prácticas, denominadas dominios de acción y que ya estructuraban la programación del departamento desde hace unos años, serán individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas. Cada uno de estos dominios de acción, agrupa situaciones motrices consideradas homogéneas por compartir características de su lógica interna (presencia o no de incertidumbre del medio, interacción o no con compañeros o compañeras y/o adversarios o adversarias). Agrupar las actividades (ya sea empleando ejercicios, tareas o situaciones) que pertenezcan a un mismo dominio de acción permite desencadenar experiencias motrices de naturaleza parecida, favoreciendo la diversidad de aprendizajes motores. Por ello es posible proponer al alumnado el aprendizaje a través del desarrollo y adquisición de los principios operacionales en cada tipo de dominio de acción, expresados en los saberes básicos. De esta forma se le presenta al alumnado un aprendizaje ordenado, reflexivo, cognitivo a través de la práctica y transferible, no solo entre prácticas del mismo dominio de acción, sino hacia prácticas de otros dominios y hacia la vida del propio alumnado. Diseñar situaciones motrices de forma independiente sin tener en cuenta lo anterior, reduciría la Educación Física al aprendizaje de técnicas deportivas diferentes e independientes, aspecto muy alejado de la consideración de la Educación Física actual.

Los saberes básicos establecidos están al servicio de los criterios de evaluación y son medios para alcanzarlos. Los principios operacionales establecidos por dominios de acción en los saberes del bloque A, pueden llevarse a cabo a través de prácticas motrices variadas, por lo que elegimos y concretamos aquí las prácticas a vivenciar en cada uno de los dominios de acción. Los saberes básicos del resto de bloques (B, C, D, E y F) no pueden construirse ni actualizarse en vacío, necesitan de las situaciones motrices del Bloque A, que son su vehículo natural. De la misma manera, los saberes del Bloque A deben completarse con los saberes del resto de bloques.

La selección y organización de las actividades en el curso, como ha ocurrido siempre, está condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje en la etapa anterior, el contexto, la lógica interna de las distintas situaciones, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con otros saberes, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumnado, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos, así como por nuestra propia formación profesional. En alguna unidad, ha sido posible consensuar con el alumnado el tipo de prácticas a llevar a cabo en función de sus gustos e intereses, como el diseño de una sesión de preparación física, la creación de un montaje expresivo con directrices muy flexibles o la organización de un mini-torneo recreativo para sus propios compañeros.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 18 de 36	

Conexión con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Esta propuesta mantiene un estilo continuista con la propuesta curricular ofrecida en el centro dentro del área de EF de la educación obligatoria. Todas las propuestas curriculares tienen la misma organización curricular (competencias específicas, bloques de saberes básicos, establecimiento de dimensiones para priorizar unas sobre otras, etc.) para construir propuestas de aprendizaje coordinadas. Los estudiantes que lleguen a Bachillerato habrán pasado 10 años de su vida en el sistema educativo, por lo es importante mantener esta coherencia en la estructura de esta etapa. Esta coordinación pretende ofrecer un estímulo plural, diversificado, enriquecedor y positivo de la práctica de la Educación Física que proporcione al alumnado aprendizajes fundamentales para su vida en consonancia con las competencias específicas. No obstante, hay que señalar que este esfuerzo de coordinación entre etapas en el área de educación física se ve afectado en el caso de 1º de bachillerato en nuestro centro con la llegada de alumnado que ha cursado la ESO en otros centros educativos del Bajo Aragón histórico, como Caspe, Valderrobres, Calanda, Híjar, ... Esta heterogeneidad es tradicionalmente más notable en la modalidad de ARTES, ya que no se oferta en otras localidades y el alumnado procede mayoritariamente de fuera, por lo que se considera a la hora de impartir la materia.

El género como construcción social. Sabemos que es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de las personas de su entorno). En este sentido, cuidamos la selección de contenidos, su presentación y el diseño de las propuestas prácticas, así como el lenguaje empleado por el profesorado a la hora de referirse a unas u otras actividades para que el alumnado normalice que ninguna actividad física debe ir ligada a uno u otro género.

Contrarrestar los estereotipos de género. Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. Algunas de las acciones que llevamos a cabo de manera sistemática desde hace tiempo en el instituto son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo, ampliar la oferta de actividades complementarias y extraescolares que puedan incrementar la participación femenina y promover en el centro cada año la organización de una charla impartida por una deportista de élite (por ejemplo, nos han visitado durante los últimos años Yaiza Miñana, Laura Aparicio y Andrea Esteban).

Decisiones para fomentar la inclusión. Si tenemos oportunidad, se incluye en selección de actividades algunas que puedan fomentar la inclusión y la sensibilización mediante la empatía ante la discapacidad y la diversidad funcional con el objeto de normalizar las diferentes características de cada individuo y poner en valor el esfuerzo extraordinario que realizan las personas con discapacidad en la resolución de problemas motores. En el caso de que sea necesario, también recurriremos a favorecer la inclusión en el día a día para aquellos alumnos que precisen ayuda en el acceso a la información diseñando los materiales curriculares con comunicación aumentativa y alternativa (<https://arasaac.org/>). Aunque ésta es únicamente

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 19 de 36	

una modalidad de actuación, ya que la diversidad en las clases de EF se manifiesta con mayor fuerza que en otras materias e implica atención y adecuación de la programación más allá de posibles discapacidades o trastornos por la propia y singular condición física y emocional de cada uno de los alumnos.

La relevancia de la autorregulación emocional. Es evidente que las conductas motrices sobre las que se centra el proceso de intervención docente están cargadas de afectividad. No es posible comprender la acción motriz sin emociones, pues la emoción moldea las conductas motrices del alumnado. La clasificación de los tipos de prácticas por dominios de acción, otorga al profesorado las claves para comprender el desarrollo emocional del alumnado. Por ejemplo: la vivencia emocional de un duelo uno contra el otro en tenis, de oposición pura, es muy diferente a la soledad que puede sentir el participante cuando realiza una carrera de larga duración en atletismo. O la vivencia de la oposición en rugby en comparación a la oposición en voleibol, donde no existe el contacto y ni siquiera se comparte el espacio con el oponente. La vivencia emocional y la autorregulación de las mismas deberá estar acorde a los dominios de acción, comprendiendo al alumnado bajo este marco emocional. La Educación Física brinda la posibilidad de presentar al alumnado situaciones controladas potencialmente estresantes mediante el juego, a través de las cuales el profesorado puede guiar y acompañar los procesos de gestión y autocontrol emocional, tanto en las situaciones de éxito como en las de fracaso (decisiones adversas de quien arbitra, errores cometidos tanto personales como de otros compañeros o compañeras, ser eliminado o eliminada en un juego, celebrar una victoria de manera desmesurada, no coincidir en el grupo con los compañeros o las compañeras deseados o deseadas, empezar la clase teniendo un mal día, no sentirse útil en un juego, etc.). Así, nos enfrentamos al reto de contribuir al desarrollo de estrategias y dotar de recursos que ayuden al alumnado a autorregularse, pues “las condiciones e imperativos de la lógica interna de cada situación motriz provoca ineludiblemente la adaptación de las conductas motrices de las personas que participan, si aceptan jugar según las reglas establecidas o pactadas. Al desencadenarse este proceso de adaptación, se producen vivencias emocionales de diferente signo, puesto que jugar es actuar y la acción va siempre asociada a una emoción, y a la inversa, toda emoción suscita siempre una acción.” (Alonso et al., 2018).

El estilo motivacional docente. El profesorado de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumnado en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma (intencionada o no) de generar por parte del profesorado, ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el alumnado en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumnado a nivel de comportamiento, afectivo y cognitivo, nuestro esfuerzo pedagógico diario también incluye el intento de configurar un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas del alumnado (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual.

El proceso de intervención: la acción docente. En Bachillerato se busca cierta autonomía del alumnado en sus acciones, donde la labor del docente o de la docente es fundamental, proporcionando espacios y diseñando situaciones de práctica motriz que faciliten dichos aprendizajes. Por ejemplo: el tipo de aprendizajes del bloque A tienen mayor complejidad cognitiva, ya que se basan en la aplicación de los principios operacionales adquiridos y consolidados en anteriores etapas, donde lo que se busca es el encadenamiento eficiente de las acciones en función de las diferentes lógicas internas. Esto implica que el profesorado debe de estar atento para facilitar situaciones prácticas que provoquen el encadenamiento de dichas acciones, así como espacios para que el alumnado reflexione sobre su acción y ajuste su respuesta. Por todo ello, aunque las estrategias de la intervención didáctica que configuran el ambiente de

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 20 de 36	

aprendizaje en la Educación Física son variadas, se prestará siempre atención a aspectos como: informar sobre los aprendizajes a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo); diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente; estructurar la información en las tareas; focalizar la intervención sobre las conductas motrices del alumnado aplicando y facilitando la información sobre las mismas a través de las reglas de acción; desarrollar experiencias de “éxito y fracaso controlado”; reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica; dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas; reconocer el progreso individual; utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje; diseñar sesiones basadas en la variedad; diseñar tareas o situaciones que promuevan el reto; implicar a los/as participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; posibilitar diferentes formas de agrupamiento; hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas; diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumnado establecer necesidades de aprendizaje concretas; implicar al participante en su evaluación a través de la evaluación compartida; posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso; ayudar a los/as practicantes a programar la práctica, etc.

En la construcción de aprendizajes, el alumnado se ve confrontado a nuevas realidades (nuevas actividades y situaciones), que debe conocer e integrar en sus esquemas de conocimiento. Éstos, gracias a la información que procede de las actuaciones, se reelaboran y modifican constantemente y se hacen más complejos; y tienen la posibilidad de ser transferidos o utilizados en otras situaciones y contextos. El proceso de aprendizaje requiere, entre otros aspectos, que el alumnado encuentre sentido a las tareas que realiza para implicarse en un proceso que requiere esfuerzo, compensado por la funcionalidad que adquiere el aprendizaje significativo.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención del alumnado hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas a partir de los principios operacionales, y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos se les puede orientar en términos condicionales a través de las reglas de acción (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que primero identifique un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los/as estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del saber correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumnado, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice sus reglas de acción y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones motrices, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el por qué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

Variedad metodológica. La metodología que utiliza el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el docente cuando toma decisiones metodológicas, es facilitar los procesos de aprendizaje y, en este nivel, potenciar un mayor grado de autonomía del alumnado. Intentamos estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, conduciéndole a usar útiles y recursos que posee. El tratamiento de los saberes esenciales permite utilizar diferentes metodologías como la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 21 de 36	

individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. La metodología será seleccionada para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado que le permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje. Debido al incremento en el grado de autonomía, el alumnado de esta etapa está preparado para el desarrollo de proyectos basados en el aprendizaje servicio, donde las personas que forman la comunidad educativa o de su entorno próximo puedan verse beneficiadas del proceso de aprendizaje de este alumnado usando esta metodología.

Así mismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser coherente con el tipo de acciones motrices elegidas, es decir, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán considerar las características más esenciales del dominio de acción motriz elegido. Por ejemplo, si se desarrolla una unidad didáctica del dominio de acción de colaboración-oposición, donde la característica esencial es la relación que se establece con el compañero o la compañera y el adversario o la adversaria, será necesario que las situaciones de enseñanza aprendizaje que se diseñen incluyan estas características. La graduación en la dificultad de las acciones podrá ser disminuida o aumentada en función de las limitaciones espacio-temporales, entre otros factores.

Diseño de situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes perspectivas y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

Las situaciones de aprendizaje tienen en cuenta los aprendizajes específicos de la actividad que estamos realizando en cada unidad. Para el diseño de las mismas, e independientemente de la metodología elegida, será necesario ser coherente con el dominio de acción que se lleva a cabo. Es decir, que los ejercicios, tareas o situaciones que se diseñen deberán respetar, prioritariamente, los rasgos esenciales de cada familia de prácticas. De esta manera se plantean situaciones de enseñanza-aprendizaje contextualizadas y transferibles. Para conseguirlo, se recurre en alguna unidad a actividades complementarias, dentro de la jornada lectiva (como es el caso del trail escolar, y de las prácticas de pádel), que requieren una organización compleja y, posiblemente, el aporte de una cuota simbólica por parte de los participantes (si se comunicara situación socio-económica desfavorecida, se buscarán recursos para evitar el gasto y hacer posible que todos participen).

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 22 de 36	

6. EVALUACIÓN

6.1-Referentes de la evaluación.

Para la aplicación de la evaluación en el área de educación física será de aplicación lo establecido en la Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29/04/22).

En cualquier caso, los referentes de la evaluación para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación de la materia asociados a las competencias específicas, y que se detallan en el apartado específico de esta programación.

6.2-Carácter de la evaluación.

La evaluación del alumnado será continua y personalizada, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. En su aplicación, se pretende dotar a la evaluación de un carácter eminentemente formativo al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo.

La evaluación se convertirá así en punto de referencia para la adopción de las correspondientes medidas de atención a las diferencias individuales, para el aprendizaje del alumnado y para la mejora continua del proceso de enseñanza de la educación física en el centro.

En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo tan pronto como dichas dificultades se detecten.

6.3-Valor formativo de la evaluación.

Para garantizar el carácter formativo de la evaluación, se favorecerán en el desarrollo de la programación de educación física las prácticas de autoevaluación y coevaluación, así como el uso de instrumentos de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y real del conocimiento, la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. Por ejemplo, el uso habitual de rúbricas ayudará al alumnado a no debe percibir la evaluación como el final del proceso de aprendizaje sino como un elemento de ayuda para mejorar en dicho proceso.

Por otro lado, en el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El profesorado recogerá información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de su alumnado con especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 23 de 36

6.4- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo nos permitirán constatar los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Se entiende aquí por procedimientos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias básicas, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación (cómo se lleva a cabo esta recogida), mientras que entendemos por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Registro anecdótico (anotación de conductas no previsibles)
	Lista de control (registro de ausencia o presencia de un determinado comportamiento)
	Escala de observación (normalmente descriptiva, o rúbrica)
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS	Trabajos de compilación/análisis de los alumnos
	Fichas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase
	Producciones motrices en las prácticas cotidianas
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Cuestionarios escritos, con preguntas abiertas breves, preguntas tipo test y preguntas de interpretación de datos (gráficas)
	Exposición oral de un tema, con apoyo de recursos multimedia
	Pruebas y test específicos de capacidad motriz (algunas filmadas)

6.5-Enfoque metodológico de la evaluación de los aprendizajes.

Es importante evaluar las posibilidades de éxito del alumnado al diseñar las propuestas de aprendizaje, así como crear las condiciones adecuadas para que intervengan con confianza en el éxito y la seguridad en sus propias capacidades. Se valorarán sus producciones y se les permitirá visualizar el éxito de estas con vistas a suscitar y mantener la motivación, aumentar su percepción de control y fortalecer así su autoconfianza en el proceso. El profesorado debe permitir la confrontación del estudiante con la complejidad, siempre y cuando ésta esté a su alcance, teniendo en cuenta que un aprendizaje no es nunca la suma de elementos simples, sino una construcción progresiva de una realidad global y compleja, cargada de relaciones y susceptible de ser analizada.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de si los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje, mejorar su práctica motriz y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado.

El proceso de evaluación será coherente con la lógica interna de las situaciones motrices elegidas según el dominio de acción. Es decir, los rasgos o características más esenciales de la acción motriz por las que las podemos clasificar (la existencia o no de compañero o compañera, adversario o adversaria, incertidumbre del medio o motricidad simbólica), deben estar presentes en las situaciones de evaluación para ser coherentes con el proceso de aprendizaje. Es necesario alejarse de situaciones motrices basadas en la repetición de un gesto técnico, y tener en cuenta que es importante evaluar los aprendizajes en el contexto real de cada familia de prácticas. Por ejemplo: en las situaciones motrices basadas en la oposición uno contra otro, la evaluación de los aprendizajes se basará, por ejemplo, en la descodificación de las conductas del rival a través del uso de los espacios durante el juego uno contra uno, aspecto observable

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 24 de 36	

a través de los comportamientos motores del evaluado o evaluada. No sería coherente plantear una evaluación basada en la repetición de golpes fuera de contexto o en la técnica de agarre sin oposición.

La participación del alumnado en las tareas de evaluación (evaluación entre iguales) presta mayor sentido y significatividad al aprendizaje. Por ejemplo, solicita del alumnado que mediante la observación del comportamiento motor de su compañero o compañera pueda determinar puntos fuertes y débiles de su conducta motriz, y viceversa. También se recurre de manera programada a la autoevaluación de los aprendizajes mediante rúbricas específicas por unidad con el fin de que el alumnado comprenda los criterios de evaluación y calificación, tome conciencia de su nivel de competencia y pueda orientar sus esfuerzos en la mejora continuada.

Algunas de las actividades complementarias recogidas en la programación constituyen auténticas situaciones de referencia para estimular un aprendizaje significativo y constatar los logros de cada alumno, tomándose como escenario en el que contrastar la adquisición de competencias específicas promovidas y teniendo peso en la calificación las producciones observadas del alumnado. Si alguien no puede acudir por razones suficientemente justificadas, se plantearía alguna alternativa para su evaluación y calificación en el contexto ordinario del tiempo de clase.

Finalmente, apuntamos aquí a modo de resumen de este apartado que la evaluación aparece en diferentes momentos de la intervención educación, con un papel relevante de guía del proceso educativo en el área, y se aplica de distintas formas (resaltando las características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como la consecuencia de los resultados en la programación didáctica, y en su caso, en el diseño de los instrumentos de evaluación).

6.6- La evaluación inicial en educación física.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 54 de la orden que regula el currículo en Bachillerato en Aragón, se incluye en la programación didáctica este apartado.

El primer paso, lógicamente, es detallar cómo entendemos en el departamento la EVALUACIÓN INICIAL en educación física: es un punto de partida o de referencia para el equipo docente en la toma de decisiones relativas al desarrollo práctico del currículo del área y en su adecuación a las características del alumnado. No tendría sentido plantear una evaluación inicial si no nos permite al profesorado del departamento tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado al que dirigimos la programación.

Sí es cierto que, dentro de un enfoque de evaluación procesual y de ajuste continuado a lo largo del curso, identificamos la evaluación inicial en educación física con dos momentos diferenciados de aplicación de la misma en nuestras clases:

- La evaluación inicial general que se lleva a cabo en los primeros días del curso escolar.
- La evaluación de diagnóstico más específica que se concreta al inicio de cada una de las unidades didácticas que integran la programación del área a lo largo de cada curso.

En ambos momentos, la finalidad inmediata es identificar el punto de partida del alumnado y guiar el diseño y aplicación de nuestras enseñanzas, adecuándolos a las necesidades y características tanto del grupo de clase como de casos particulares para los que se puedan prever alternativas y adaptaciones no significativas en la programación. Resultará más fácil establecer un pronóstico sobre aquello que les resultará más asequible aprender y también en qué aspectos pueden encontrar dificultades si logramos determinar cuanto antes: el grado de dominio los criterios de evaluación fijados para el alumno en la etapa o curso anterior al actual, el nivel de adquisición de los contenidos mínimos exigibles para construir con éxito nuevos aprendizajes, la forma de aprender del alumno y de afrontar los retos planteados, y el grado de integración social en el grupo.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 25 de 36	

Instrumentos para la evaluación inicial general de los primeros días de clase:

Mediante la observación sistemática de la actitud de participación del alumno en las primeras clases (lista de control), del nivel de ejecución de habilidades motrices básicas en juegos y retos motrices iniciales (registro anecdótico), del análisis de algunas producciones específicas (test de condición física sencillos) y del cotejo de las respuestas del cuestionario inicial on line de cumplimiento supervisado por la familia (con ítems sobre opiniones e ideas previas sobre la materia, experiencia deportiva, hábitos actuales de práctica, aptitud y contraindicaciones para el ejercicio físico, recuerdo de conceptos de cursos anteriores, etc.) obtendremos información útil para ajustar a cada grupo la planificación general del área. Nos ayudará a perfilar lo que hay que trabajar y, al mismo tiempo, nos sugiere cómo hay que trabajarlo.

En muchos casos, resultará fundamental complementar nuestras observaciones con el contacto con el tutor del alumno en el curso actual, el departamento de orientación y la participación en la junta de evaluación inicial con el resto del equipo docente, atendiendo al calendario propuesto por Jefatura de estudios. Siempre que sea posible, y en especial cuando se tenga la materia pendiente o se anuncien dificultades, se analizará también el informe final de evaluación elaborado por el profesorado del curso anterior en el que se identifiquen los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles en los que el alumno muestra dificultades.

En los casos específicos en los que se detectan problemas o dificultades en cuanto al nivel de aptitud para la actividad física escolar, nos ponemos en contacto con la familia para conocer posibles contraindicaciones médicas (en especial en el caso de lesiones de larga duración o enfermedades crónicas), de manera que puedan adaptarse tareas a plantear a lo largo del curso y su exigencia, evitar actividades contraindicadas médicamente, o incluso definir trabajos alternativos y adaptar los procesos de evaluación y calificación, según sea el caso.

Ya apuntábamos que esta función de diagnóstico tiene una particular importancia en la enseñanza de la Educación Física en nuestro contexto en 1ºESO, ya que las diferencias individuales entre los escolares en este área son frecuentes y se acrecientan con la edad, no sólo por la propia evolución biológica de capacidades personales, sino también por la diversidad de aprendizajes previos alcanzados según la EF vivenciada en los diferentes colegios de procedencia, aunque exista un marco curricular común, y por la peculiar experiencia en torno a la práctica de actividad física que cada uno ha tenido fuera del marco escolar. NO obstante, también tiene su relevancia en el caso que nos ocupa ahora, 1ºbachillerato, ya que también el alumnado procede de varios centros además de los alumnos que llegan tras haber cursado 4ºESO en el IES Bajo Aragón.

Instrumentos para la evaluación de diagnóstico más específica que se concreta al inicio de cada una unidad:

En este caso, la aplicación de la evaluación inicial al abordar cada unidad didáctica se concreta a través de una mayor diversidad de instrumentos. En el apartado 4 de esta misma programación se ha concretado en diversas tablas el agrupamiento y secuenciación de saberes básico y criterios de evaluación en unidades didácticas, y se especifican igualmente allí los instrumentos de evaluación. En casi todas las unidades didácticas desarrolladas se utilizan rúbricas que nos permiten determinar el nivel de partida del alumnado en relación a habilidades específicas y, al mismo tiempo, describen con claridad a modo de guía al alumnado el nivel de logro que esperamos que alcance e incluso los criterios que vamos a emplear para calificar los aprendizajes adquiridos al final de la unidad.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 26 de 36	

6.7- Prueba extraordinaria.

El alumnado que, como resultado de la evaluación final ordinaria, hubiera obtenido calificación final negativa en el área de educación física podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine jefatura de estudios. Esta prueba será diseñada por el departamento de educación física de acuerdo con los criterios generales establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa y concretados en sus respectivas programaciones didácticas. En cualquier caso, se informará al alumnado implicado de las características de esta prueba.

En la sesión de evaluación final extraordinaria se otorgará la calificación correspondiente a la prueba extraordinaria, y se reflejará en el acta de evaluación final extraordinaria, en el expediente académico del alumno y en el historial académico del Bachillerato.

La calificación obtenida en esta convocatoria prevalecerá sobre la obtenida en la evaluación final ordinaria, incluso si es inferior. Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará el término de No presentado (NP), que tendrá la consideración de calificación negativa.

6.8- Plan de recuperación de materias pendientes.

En caso de promocionar al curso siguiente con la materia pendiente, el alumno será convocado a una reunión informativa durante el primer trimestre del curso actual con el fin de darle a conocer las medidas de recuperación establecidas.

Al no impartirse el área de EF en 2º de bachillerato, el jefe de departamento o profesor en quien delegue será el responsable de establecer y supervisar el plan de apoyo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos por el alumno con la materia pendiente del curso anterior, en relación con los saberes esenciales trabajados durante la fase de enseñanza presencial y los criterios de evaluación que debe alcanzar.

Entre los procedimientos establecidos se encuentra la entrega obligatoria de un trabajo cada trimestre relacionado con saberes básicos no asimilados del curso a recuperar consistente, básicamente, en entregar por escrito en hoja manuscrita la respuesta a las preguntas clave planteadas para cada evaluación, antes del final de cada trimestre. Además de este trabajo, los alumnos realizarán un examen escrito de las preguntas sobre esos contenidos (estableciéndose la fecha atendiendo al calendario propuesto por Jefatura de estudios para otorgar la calificación de las materias pendientes de cursos anteriores). La realización de la prueba escrita (y la entrega de los trabajos trimestrales de recuperación si no se han entregado antes) se realizarán, al menos, dos semanas antes de esta fecha propuesta por el centro. Si el alumno lo solicita, se le dará acceso a cuestionarios on line de preparación para que pueda comprobar su nivel de comprensión de los saberes básicos antes del examen global final.

Con respecto a los aprendizajes de tipo procedimental o práctico, podrá realizarse la evaluación y otorgarse la calificación a partir de las prácticas específicas que tendrá que realizar en una convocatoria específica de pruebas de ejecución para valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación correspondientes al curso no superado. En este caso, se le convocará a una prueba específica de acuerdo al calendario propuesto por jefatura de estudios. Igualmente se podrá solicitar que presente por vía digital y/o telemática evidencias de logro de competencias a alcanzar para recuperar la materia.

Con respecto a medidas de apoyo para lograr la ansiada recuperación, destacamos aquí que el material para la preparación de trabajos y exámenes estará permanentemente a disposición del alumnado en la plataforma educativa <https://iesbajoaragon.aeducar.es/>. Si tiene dificultades para el acceso a ese material on line, tras solicitarlo previamente, tiene a su disposición en el departamento un dossier en formato papel con contenidos básicos que puede consultar y/o fotocopiar.

En muchas de las fichas se destacan los “aspectos clave” a recordar, e incluso se proponen actividades de refuerzo y/o ampliación.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 27 de 36	

Así mismo, de manera general y siempre que lo necesite, el alumno con la materia pendiente puede acudir al departamento durante los recreos de los VIERNES para ser tutorizado por el profesor responsable de la evaluación de pendientes y resolver las dudas que encuentre.

En cualquier caso, a modo de resumen y con fines clarificadores, se plasma en la siguiente tabla un resumen de las tareas a realizar por el alumnado para recuperar el área pendiente de cursos anteriores en el caso de 1º de Bach en este año académico, con calendario e indicación de su peso en la calificación:

TAREA / SITUACIÓN DE REFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA DE ENTREGA o REALIZACIÓN	VALOR
<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO MANUSCRITO CON RESPUESTA A LISTADO DE PREGUNTAS "CLAVE" DE LA EVALUACIÓN 1 	Análisis de producción del alumnado: corrección de las respuestas proporcionadas y calificación	1 de diciembre de 2023, viernes	10%
<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO MANUSCRITO CON RESPUESTA A LISTADO DE PREGUNTAS "CLAVE" DE LA EVALUACIÓN 2 	Análisis de producción del alumnado: corrección de las respuestas proporcionadas y calificación	1 de marzo de 2024, viernes	10%
<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO MANUSCRITO CON RESPUESTA A LISTADO DE PREGUNTAS "CLAVE" DE LA EVALUACIÓN 3 	Análisis de producción del alumnado: corrección de las respuestas proporcionadas y calificación	3 de mayo de 2024, viernes	10%
<ul style="list-style-type: none"> DISEÑO DE PLAN PERSONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE (según plantilla disponible en Ficha 2 de la Unidad 2 en AEDUCAR) 	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en informe con diseño personal de plan de actividad física saludable, ajustado a sus características personales y nivel de aptitud física, y orientado a una participación segura en un trail escolar	3 de mayo de 2024, viernes	10%
<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS Y TEST ESPECÍFICOS: ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE TÉCNICO Y PRESTACIÓN EN JUEGO O DEPORTE ADAPTADO (sólo si tiene unidades de aprendizaje de tipo procedimental no superadas) 	RÚBRICA específica para valorar la competencia específica del contenido práctico no superado del curso anterior, con posible filmación de la ejecución para su mejor análisis	A concretar según bloque de contenido y tipo de prueba	20%²
<ul style="list-style-type: none"> EXAMEN ESCRITO GLOBAL 	Análisis de información proporcionada por el alumnado en las respuestas a examen escrito global de los saberes programados para el curso no superado.	7 de mayo de 2024, martes (a las 12:00h)	40%

² En caso de que el alumno no tenga que realizar una prueba de tipo práctico, este porcentaje se asignará al EXAMEN ESCRITO GLOBAL, de modo que su resultado equivaldría al 60% de la calificación del proceso recuperador.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 28 de 36	

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el fin de aportar claridad al proceso evaluador, se concreta a continuación de forma detallada el peso en la calificación de cada trimestre de cada uno de los instrumentos empleados en este curso³:

EVAL.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN POR UNIDAD	PROCEDIMIENTO Y SITUACIÓN DE REFERENCIA PARA EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN	VALOR
1ª	RÚBRICA 1.1./ FICHA DE REGISTRO 1.1.: ENTRENAMIENTO SALUDABLE DE LA RESISTENCIA	Observación sistemática durante la práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable y evaluación de la resistencia aeróbica	15%
	RÚBRICA 1.2. / FICHA DE REGISTRO 1.2.: ENTRENAMIENTO SALUDABLE DE LA FUERZA	Observación sistemática durante la práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable y evaluación de la fuerza muscular	15%
	RÚBRICA 1.3.: APRENDIZAJE Y COMPETENCIA DEPORTIVA (BÁDMINTON)	Pruebas y test específicos de capacidad motriz: Prestación en juego adaptado 1+1, 2x2	30%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 1.1	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en respuestas del examen escrito	20%
	ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO: SEGUIMIENTO ON LINE DEL APRENDIZAJE	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en cuestionarios temáticos on line.	10%
	FICHA DE REGISTRO 1.1.: INFORME DE ANÁLISIS DEL NIVEL DE APTITUD FÍSICA PERSONAL	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en informe de autoevaluación del nivel de aptitud física, previo al diseño de un plan personal.	10%
2ª	RÚBRICA 2.1.: CREACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN MONTAJE EXPRESIVO COLECTIVO	Filmación y análisis de la participación en puesta en escena ante otros compañeros de montaje colectivo expresivo con soporte musical.	30%
	RÚBRICA 2.2: APRENDIZAJE Y COMPETENCIA DEPORTIVA (BALONCESTO)	Pruebas y test específicos: Análisis de participación en situaciones de aprendizaje técnico y prestación en juego adaptado	30%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 2.1/ CUESTIONARIOS TEMÁTICOS ON LINE	Análisis de información proporcionada por el alumnado en las respuestas a examen escrito global y/o en test temáticos on line.	20%
	ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN 2.1: DISEÑO DE PLAN PERSONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en informe con diseño personal de plan de actividad física saludable, orientado a una participación segura en un trail escolar	20%
3ª	RÚBRICA 3.1: ORGANIZACIÓN, ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SEGURA EN UN TRAIL	Observación sistemática de participación en tareas guiadas de preparación física y técnica específica para participar en un trail. Observación específica de autonomía, corrección y compromiso en la preparación personal para completar un trail: mi sesión "clave" Observación del desempeño de las funciones asignadas en la organización de un trail escolar. Pruebas de ejecución: competencia para completar con autonomía y seguridad un trail, con independencia del nivel de destreza y rendimiento deportivo.	30%
	RÚBRICA 3.2: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS	Observación sistemática de participación y nivel de competencia del alumnado en un torneo recreativo, y correcto desempeño de funciones asignadas en diseño y organización de actividades de promoción del ejercicio saludable entre sus compañeros	30%
	LISTA CONTROL 3.1: TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RELAJACIÓN Y RECUPERACIÓN TRAS EL ESFUERZO	Pruebas de ejecución: realización de actividades de recuperación tras el esfuerzo (estiramientos, yoga, masajes musculares).	10%
	LISTA DE CONTROL 3.2: PRIMEROS AUXILIOS (MANIOBRAS PARA SOPORTE VITAL BÁSICO - RCP)	Pruebas de ejecución: Análisis de habilidad para la realización de técnicas de soporte vital básico (RCP). Representación de situación de emergencia y análisis de actuación	10%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 3.1 / CUESTIONARIOS TEMÁTICOS ON LINE	Análisis de información proporcionada por el alumnado en las respuestas a examen escrito global y/o en test temáticos on line.	20%

³ Hoja informativa que se comenta detalladamente con el alumnado de todos los grupos al inicio de cada evaluación. Los criterios específicos se comparten además en la web del centro y, organizado por evaluaciones, en el apartado de cada curso de la plataforma <https://iesbajoaragon.aeducar.es/>.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 29 de 36	

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE EL PROCESO EVALUADOR ⁴ Y LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Criterio de calificación para la nota de cada evaluación:

Calificaciones ponderadas al final de la evaluación según el valor otorgado a cada instrumento. En cada unidad de aprendizaje se han tenido que alcanzar los indicadores-criterios de evaluación exigibles establecidos para que la nota ponderada final de cada trimestre sea positiva (igual o superior a 5)⁵.

2. Criterio de calificación para la nota de final de curso:

Calificación final derivada de la media aritmética de las 3 evaluaciones, siempre que se haya obtenido una nota positiva en cada una de ellas por separado a lo largo del curso⁶.

3. Proceso de recuperación durante el curso:

Información individualizada a cada alumno sobre indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados para proponer actividades de refuerzo y recuperación.

Re-aplicación de instrumentos de evaluación al final de cada unidad didáctica y/o trimestre, siempre que sea posible atendiendo a la temporalización, el tipo de contenido del que se trate y la prueba a aplicar.

Recuperación de indicadores-estándares no alcanzados durante el mes de junio, ya sea con examen escrito individual, de carácter global y/o con tarea competencial específica, atendiendo a la tipología de los indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final de curso.

4. Recuperación de la materia suspendida el curso anterior ⁷:

Entrevista con fines de tutoría/orientación durante el primer trimestre con el jefe de departamento.

Realización y entrega de un cuestionario/trabajo escrito individual por trimestre, según guion.

Tarea competencial, en prueba específica global antes de la evaluación final, atendiendo a indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final del curso pasado.

5. Pruebas de recuperación extraordinaria:

La nueva referencia normativa SÍ contempla la realización de pruebas extraordinarias en BACHILLERATO. Dichas pruebas incluirán:

Examen escrito individual, de carácter global, atendiendo a la tipología de los indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final de curso.

Tarea competencial específica, atendiendo a la tipología de los indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final de curso

⁴ Respecto a la actuación a llevar a cabo en caso de ausencia a clase o falta de puntualidad en una sesión en la que está fijado un examen o prueba práctica con peso en la calificación, y a falta de una disposición normativa clara al respecto, se garantizará el derecho genérico del alumnado a ser evaluado si la ausencia está justificada, máxime si es con un informe médico, salvo que existan antecedentes abusivos por parte de algún alumno. No obstante, entendemos que se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad, aquellas que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o representantes legales si es menor de edad alegando en las condiciones recogidas en el plan de convivencia del centro. En cualquier caso, corresponderá al profesor establecer los criterios a seguir en el supuesto excepcional en el que se permite la repetición de una prueba ya que las características específicas del área no permiten siempre la realización de esa actividad de evaluación el mismo día de su incorporación tras la ausencia.

⁵ De hecho, en la práctica y por el diseño realizado, resultará evidente que no ha alcanzado los criterios de evaluación establecidos un alumno que no alcance un mínimo de un 4 en cualquiera de los instrumentos de evaluación empleado en las diferentes unidades.

⁶ Hay que recordar que, de manera ordinaria, la calificación final de la evaluación se expresa en un número entero de modo que en la nota final ponderada no se toman los decimales y se redondea hasta el número entero inferior más próximo. Sí podrá realizarse un redondeo al alza al número entero más próximo hacia arriba si la parte fraccionaria es mayor que 0,75 y siempre que el interesado haya superado con calificación positiva todas las unidades de aprendizaje del trimestre/curso correspondiente por separado.

⁷ Ver indicaciones más detalladas en apartado específico de la programación didáctica.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 30 de 36	

8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La atención en el área de educación física a las diferencias individuales del alumnado, atendiendo al artículo 47 de la Orden ECD/1173/2022 del 3 de agosto, se regirá por los principios de normalización e inclusión para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, se establecerán las actuaciones más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Existe compromiso en el departamento por poner en práctica los mecanismos a nuestro alcance, tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Aunque es cierto que esta la labor de concreción y desarrollo de todas las posibles medidas de atención a la diversidad en educación física es una labor interminable y compleja, y para la que en ocasiones hace falta formación específica y apoyos de los que no se disfruta en los centros de secundaria y bachillerato⁸. Todos los alumnos matriculados en el instituto pasan a lo largo de la ESO y el BACHILLERATO por las clases de educación física, integrados en su grupo clase (que suele ser numeroso), y nos encontramos a lo largo de cada curso entre nuestros alumnos muchas necesidades de apoyo educativo y de muy diferente tipo:

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales (asociadas a discapacidad auditiva, a discapacidad visual, a discapacidad física motora y orgánica, a discapacidad intelectual, por trastorno grave de conducta, por trastorno del lenguaje y/o por retraso global del desarrollo, entre otras).
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje en el ámbito matemático y/o de la expresión y comprensión oral y/o escrita.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por TDAH.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento de la lengua de aprendizaje.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar (asociadas a condiciones deterioradas de salud tanto física como emocional, lesiones agudas del aparato locomotor⁹, tutela o internamiento por medida judicial, desventaja socioeducativa derivada de circunstancias socio familiares y/o culturales, por escolarización irregular o absentismo, etc.).

Ante tal abanico de dificultades, es necesaria la adecuada identificación de las medidas a aplicar en cada caso. En el ámbito de la EF en el centro podremos concretar la actuación de apoyo tras considerar la información de las siguientes fuentes:

- Informes individuales aportados por profesorado del curso anterior.
- Informes del departamento de orientación o del EOEIP.
- Información transmitida por el tutor del curso actual.
- Información proporcionada por la familia del alumnado y por el propio alumno.
- Información recabada en las clases de educación física del curso actual en los primeros días.

⁸ Y no contamos habitualmente con medidas de desdoble o apoyo en el aula (docencia compartida), el currículo establece pocas horas semanales de clase, el listado de saberes esenciales y competencias específicas a alcanzar es grueso y las instalaciones son insuficientes y no adaptadas.

⁹ En este caso específico de lesiones agudas del aparato locomotor, que limitan la aptitud del alumnado para la práctica de ejercicio durante un determinado periodo del curso, se consultará la documentación médica que concrete el diagnóstico de la lesión, el pronóstico de evolución en el tiempo y las actividades contraindicadas, así como los ejercicios recomendados. Es necesario que el alumno afectado por este tipo de lesiones presente la documentación por escrito a su profesor cuanto antes. A partir de todo esto se podrá adaptar temporalmente tanto la participación del alumno lesionado en las clases cotidianas como la temporalización en la aplicación de instrumentos para la evaluación y calificación (provisional) en la materia sin que tuviera que implicar una adecuación.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades	
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 31 de 36

Y en el posterior desarrollo práctico de la programación didáctica cada profesor registrará las medidas adoptadas marcando para cada grupo específico de alumnos la que corresponda en una tabla como la siguiente:

LISTADO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA EN EF	CODIFICACIÓN
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a priorización de saberes básicos y competencias específicas)	ACNS-SAB
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a la adecuación de las condiciones de aprendizaje)	ACNS-APR
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a la adecuación de la evaluación)	ACNS-EVA
-Programación diferenciada, con adaptación curricular significativa	ACS
-Exención parcial	EX
-Otras (a concretar)	*

Para el desarrollo de estas medidas se atenderá a la normativa específica que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a las orientaciones proporcionadas por el departamento de Orientación del centro

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar que a lo largo del curso los alumnos tienen que desarrollar trabajos de investigación sobre temas incluidos en los bloques de contenido, de manera que afiancen aprendizajes de interés para desarrollar una vida activa. En su elaboración han de recurrir a la búsqueda guiada en la red, así como la lectura de artículos científicos y folletos divulgativos adaptados a su nivel. También hay disponible un banco de libros sobre estas temáticas en el departamento y en la biblioteca del instituto.

La elaboración de fichas de trabajo, documentos digitales, cuestionarios escritos o incluso la exposición oral se emplea en diferentes unidades de aprendizaje como recurso para el aprendizaje y como instrumento para la evaluación, e incluso como estrategia para llevar a cabo iniciativas pedagógicas basadas en el "Aprendizaje-Servicio", lo cual constituye al mismo tiempo una eficaz estrategia para la animación a la lectura y al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos. Incluso se les facilitará el acceso a documentos escritos o digitales en lengua extranjera, para aquéllos que voluntariamente quieran ampliar conocimientos.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 32 de 36	

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar con respecto al plan de implementación en el área de educación física de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y en los objetivos de la etapa las siguientes consideraciones:

- La mejora de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso habitual para aprender y relacionarnos en educación física.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Aquí tiene especial relevancia la selección de contenidos alejados de estereotipos sexistas.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- El currículo incorpora en algunas materias específicamente elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. En nuestro caso, las salidas al medio natural constituyen una oportunidad única para tratar este tema. Y también estas salidas, además del desplazamiento cotidiano a las instalaciones deportivas municipales pueden suponer un momento relevante para fortalecer la educación vial del alumnado y el desarrollo de actuaciones tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- El currículo de bachillerato incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial. Estos contenidos se alejan mucho de las actividades de aprendizaje que podemos realizar en la educación física cotidiana, pero sí podemos proponer actividades que impulsen en el alumno aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, claves para afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial de las personas.
- Finalmente, en la normativa de referencia se cita otro tema a tratar de manera transversal, pero que en nuestro caso es el eje del desarrollo curricular del área: la promoción la actividad física saludable entre los jóvenes, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, de modo que se favorezca la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que estimulen una vida activa, saludable y autónoma. En este sentido, además de las clases de educación física en horario lectivo, se implementa en el centro desde hace casi una década el programa de promoción de la actividad física denominado “Nos movemos juntos”, coordinado por el jefe del departamento de educación física. Igualmente, el centro se ha incorporado desde el curso 2020-21 al programa “Escolares activos” que hace posible, entre otras cosas, la apertura de las instalaciones del centro para la práctica deportiva de los jóvenes en horario no lectivo.

A partir del marco normativo y de las pautas consensuadas en la CCP y que se recojan en el nuevo PEC, se actualizará el plan de desarrollo de la programación didáctica en el aula para concretar actividades que aborden el tratamiento de estos temas transversales.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 33 de 36	

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar que como soporte al aprendizaje de conceptos básicos se proporcionan fichas teórico-prácticas relacionadas con las diferentes Unidades Didácticas que son colgadas en el apartado correspondiente a cada curso de la plataforma digital <https://iesbajoaragon.aeducar.es/>, a la que se incorporó el centro en el curso 2020/2021 y de acceso sencillo y libre para todo el alumnado.

En una pestaña genérica del aula virtual se publican además al inicio de cada trimestre los criterios de calificación a aplicar y el listado de preguntas “clave” a resolver por el alumnado para promover la adquisición de los saberes esenciales tratados en cada unidad de aprendizaje, y que en alguna ocasión nos permite abordar las unidades de aprendizaje a través de la metodología conocida como “Flipped Classroom” —o “clase invertida”.

En la plataforma se alojan igualmente otros recursos de fácil acceso para el alumnado como audios, vídeos, enlaces a web de recursos o incluso a cuestionarios on line para estímulo y seguimiento de su aprendizaje a través de la web <https://connect.idoceo.net/>, con acceso también sencillo y libre para el alumnado.

Un vehículo igualmente importante para facilitar la comunicación con el alumnado más allá del aula y para compartir recursos es el uso del correo corporativo (@iesbajoaragon.com). Así, por eficacia y seguridad, las comunicaciones vía email se efectuarán con el alumnado exclusivamente a través de este correo.

En el caso de que un alumno no pueda acceder a una conexión web se facilitarán fichas en formato papel con esos contenidos para que pueda consultarlas y/o fotocopiarlas, previa solicitud al departamento. Se solicitará si así lo desea para él prioridad en acceso a la cesión de portátil por parte del centro a través del programa Educa en Digital gestionado por el Dpto de Orientación del instituto.

Por otro lado, se recuerda en este apartado que una de las competencias específicas del área recogidas en el currículo oficial es “Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras”.

Así, a lo largo del curso se podrá solicitar al alumnado el uso ciertas App para teléfono móvil como una estrategia puntual para promover la motivación y al aprendizaje de habilidades técnicas en algunas unidades: tutorial técnico en unidades de aprendizaje deportivo, aplicaciones para controlar la intensidad del esfuerzo en unidades de preparación física saludable, aplicaciones que facilitan una navegación eficaz y segura outdoor en unidades de actividades en la naturaleza, etc. Se enseñará al alumnado su uso básico y se recurrirá en todo caso a versiones gratuitas de las App necesarias.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 34 de 36	

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN

Está integrada en el funcionamiento del departamento didáctico una dedicación importante a actualizar anualmente la programación según la normativa curricular vigente, y también según las propuestas innovadoras que se plantean de manera continuada en el ámbito de la didáctica específica del área, y somos conscientes de que se trata de un proceso complejo, dinámico y nunca acabado.

Se pretende que esta programación constituya un verdadero instrumento de trabajo y de coordinación pedagógica, que cumpla, en definitiva, dos funciones básicas: por un lado, hacer explícitas las intenciones educativas que se pretenden satisfacer a través del área y, por otro, servir de guía para orientar y coordinar la práctica pedagógica cotidiana del profesorado del departamento.

Aunque es importante que un documento institucional de referencia de este tipo tenga un carácter más o menos estable, también es un reto seguir mejorándola, y la aplicación de estrategias para su revisión es importante. Así, diferenciamos cronológicamente tres momentos claves para la revisión, evaluación y modificación de nuestra programación:

-INICIO DE CURSO: El momento principal para la revisión en profundidad suele ser el mes de septiembre, en el que se comprueba que se recogen los apartados exigidos por la normativa y se revisa el sentido de los mismos en nuestro trabajo para evitar una redacción rutinaria. Se incorporan aquí, lógicamente, las consideraciones oportunas a partir de la memoria del curso anterior y las novedades normativas recogidas en las instrucciones de inicio de curso, quedando la redacción final del texto bajo la responsabilidad del Jefe de Departamento.

-A LO LARGO DEL CURSO: En el seguimiento y la evaluación de la programación a lo largo del curso, en las correspondientes reuniones ordinarias de coordinación de los miembros del Departamento, se presta especial atención para posibles modificaciones a lo siguiente: si la concreción de los diferentes apartados ha sido clara y útil para el equipo docente, la adecuación de la organización temporal de los contenidos, la eficacia de las propuestas para facilitar la adquisición de los mínimos exigibles, la claridad de la información para familias y alumnado (en especial sobre la evaluación y calificación), y la posible contextualización a las características específicas de cada grupo-clase. La valoración compartida entre los profesores que imparten clase en cada curso, así como las opiniones del alumnado, serán referencia importante para la posible reorientación de la programación. La meteorología y la disponibilidad variable de instalaciones por causas ajenas igualmente influye en nuestro quehacer cotidiano y puede motivar la modificación del desarrollo de alguna unidad programada. Se dejará constancia de valoraciones y propuestas en las actas de las reuniones de seguimiento mensual que requiere la norma vigente.

-FIN DE CURSO: La culminación de la aplicación de la programación en el mes de junio permitirá realizar una valoración más global de su adecuación, completada con los resultados de la evaluación del alumnado que se plasma en las estadísticas que tradicionalmente nos ofrece Jefatura de estudios en las últimas reuniones de coordinación didáctica. Cada docente comenta igualmente cómo se ha desarrollado el programa con cada curso al que imparte clase. Así, se concretarán en la memoria final los principales logros percibidos y las dificultades encontradas, así como los apartados que se propone modificar para el próximo curso.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 35 de 36	

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el curso 2014/2015 el Departamento de Educación Física lleva a cabo el proyecto “NOS MOVEMOS JUNTOS” con el fin de completar el desarrollo curricular el área de educación física de forma eficaz para promover la práctica de actividad física saludable entre el alumnado del centro y ampliar su impacto más allá de las escasas horas lectivas contempladas en el horario semanal.

Esta iniciativa ha sido reconocida en varias ocasiones en la convocatoria de Premios “Escuela y Deporte” del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón como una de las mejores prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y deportiva en los centros educativos aragoneses. Las recomendaciones de práctica de actividad física de la OMS, el limitado horario semanal del área de educación física para el logro de los objetivos educativos señalados por el currículo, el rol docente como promotor de salud, la problemática detectada en el plan de salud local y las recientes evidencias científicas del interés de la promoción de la salud desde los centros escolares.

Y el proyecto “NOS MOVEMOS JUNTOS” se sustenta en la consolidación en el centro de una serie de componentes esenciales:

- 1) búsqueda de una Educación Física contextualizada, innovadora, activa e inclusiva que promueva ciudadanos activos toda una vida;
- 2) oferta de actividades físicas complementarias y extraescolares de calidad y con fuerte vínculo curricular;
- 3) mejora continuada de las instalaciones deportivas escolares y su apertura más allá del horario lectivo;
- 4) colaboración con acciones de promoción conjunta del ejercicio con otras instituciones; y
- 5) organización de “recreos activos” a partir de los aprendizajes, intereses y aficiones del alumnado.

En el caso de 1º de bachillerato, se relacionan aquí las actividades que están recogidas en el programa anual del centro para este curso 2024/2025.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO de EDUCACIÓN FÍSICA						
CURSO	GRUPOS	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	LUGAR	HORARIO
1ºBACH	TODOS	CHARLA “NUTRICIÓN APLICADA AL DEPORTE”. Impartida por Dra. Nuria Rosique.	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Nos movemos juntos, por una comunidad sana y activa	28/03/2024 VIERNES	Salón de actos del IES Bajo Aragón	De 10:30 a 11:30h
1ºBACH	TODOS	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN UN EVENTO DEPORTIVO: IV TRAIL ESCOLAR – “Las Ermitas”	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora SMD, Comarca, Cruz Roja, IES Mar de Aragón, FAM y varios clubes deportivos locales.	10/04/2024 JUEVES	Entorno del Santuario de Pueyos y la ermita de Santa Bárbara (ALCAÑIZ)	De 8:40 a 14:40h
1ºBACH	1ºBSB	Colaboración en CARRERA ESCOLAR SOLIDARIA, en beneficio de la AECC (en JORNADA DE CONVIVENCIA Y ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR 6+1)	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora SMD y Colegios *Colabora Dpto. ORI/TUT.	07/05/2023 MIÉRCOLES	CASCO URBANO (ALCAÑIZ)	De 8:40 a 10:30h
4ºESO 1ºBACH	TODOS	CHARLA por la igualdad de género en el mundo del deporte “NUESTRAS DEPORTISTAS”	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Dpto. ORI/TUT y Dirección General Deporte del Gobierno de Aragón	A concretar	Salón de actos del IES Bajo Aragón	A concretar
1ºBACH	TODOS	TORNEO RECREATIVO DE PÁDEL	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora SMD, NAVE13 y Pádel Crindoor *Transporte en bus con HIFE	Del 05/05/25 a 24/05/25	Instalaciones de NAVE13 (Alcañiz)	En horario de clase de EF
ESO	TODOS	ALUMNADO COLABORADOR EN “RECREOS ACTIVOS” Ver programa específico.	Dpto de EDUCACIÓN FÍSICA, y “PUNTO DE ENCUENTRO”	De 01/10/24 a 30/05/25	ESPACIOS DE RECREO DEL IES	De 11:30 a 12:00h. De lunes a viernes.

	Curso: 1º	Etapa: BACHILLERATO	Materia común en todas las modalidades		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-1bach-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 36 de 36	

14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Como documento público, y con el fin de garantizar el derecho que tiene el alumnado a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad, desde el departamento de educación física se dará publicidad a esta programación didáctica.

Una copia digital de la programación depositada en Secretaría estará disponible en el apartado correspondiente de la página web del centro a lo largo del curso escolar.

El profesor de cada grupo informará con detalle, al inicio de curso y al comenzar cada unidad de aprendizaje, sobre los criterios de evaluación y calificación, los saberes a alcanzar para obtener una calificación positiva y los procedimientos e instrumentos de evaluación a aplicar, de la forma más clara y precisa posible.

Si se considera oportuno y/o necesario, y cuando lo solicite el interesado por el procedimiento establecido, se proporcionará al alumno copia simple por escrito de esta información a modo de guía docente. Además, esta sencilla guía y/o las indicaciones oportunas sobre los criterios de calificación se colgarán igualmente en el espacio web de la materia para cada curso en <https://iesbajoaragon.aeducar.es/> para facilitar el acceso a esta información a alumnado y familias siempre que lo deseen.

Finalmente, el profesorado del departamento destinará de su horario personal complementario el tiempo necesario para posibilitar que los alumnos, o sus padres o tutores legales, puedan entrevistarse con el docente para recibir las aclaraciones oportunas sobre los diferentes elementos de la programación y el proceso de evaluación, así como acerca de los instrumentos empleados para valorar el aprendizaje de cada alumnado y otorgar las calificaciones.